



CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

San Salvador, 24 de julio de 2018

Licenciado  
Gerald Perdomo  
Oficial de Información  
CONSAA  
Presente



Estimado Licenciado:

Reciba por este medio un atento y cordial saludo con mis mejores deseos de éxito en sus labores cotidianas.

Aprovecho la oportunidad para responder las consultas efectuadas a su persona con el correlativo **CONSAA-2018-0012**, relativas a las solicitudes siguientes:

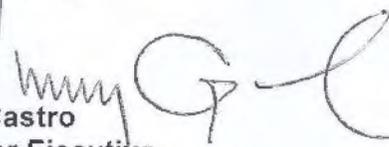
1. Copia certificada del cálculo del Valor Final de Pago de la Zafra 2016/2017, con la copia de todos los anexos que fueron presentados por los Ingenios Azucareros para sustentar los Ingresos Totales e Ingresos Netos de dicho cálculo, de los siguientes Ingenios: Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V., Ingenio El Ángel, S.A. de C.V., Ingenio La Cabaña, S.A. de C.V., Ingenio Chaparrastique, S.A. de C.V., Ingenio Central Azucarero Jiboa, S.A., e Ingenio La Magdalena, S.A. Este informe es el en que la Firma Auditora y cada uno de los Ingenios, determinan el Valor Final de Pago por libra de azúcar a favor de los productores de caña, efectuado en los primeros ocho días del mes de noviembre de cada año, según el Art. 40 de la Ley de la Agroindustria Azucarera, los cuales son firmados por un representante de cada Ingenio y uno de la Firma Auditora, dando fe que las cantidades expresadas en este, han sido auditadas a conformidad.

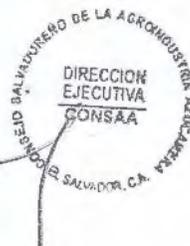
En relación a esta consulta, adjunto a la presente encontrará las copias certificadas del Valor Final de Pago de la Zafra 2016/2017 de cada uno de los ingenios.

2. Copia certificada del cálculo del Valor Inicial de Pago para la Zafra 2017/2018, con la copia de los anexos que usaron para sustentar los Ingresos Totales y netos de dicho cálculo. Este informe es el que se elabora antes del 31 de Octubre de cada año, como lo manda en Art. No. 11 numeral 6 de la LPICAAES.

En relación a esta solicitud, adjunto encontrará la copia certificada del Valor Inicial de Pago para la Zafra 2017/2018, con el respectivo documento que ampara su determinación.

Atentamente,

  
Julio Castro  
Director Ejecutivo  
CONSAA





**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
Audidores y Consultores

**CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO**  
**ZAFRA 2016/2017**  
**INGENIO LA MAGDALENA, S.A. DE C.V.**

- Documentos de Gastos de Exportaciones
- Estado de Resultados del 01 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017 de EMPAQSA, debidamente certificada por la firma de auditoría externa.
- Utilidades del Ingenio por participación en EMPAQSA, con el valor a recibir en concepto de utilidades.

**3.- RECEPCIÓN INFORMACIÓN DE VALOR FINAL DE PAGO**

El valor final de pago de la zafra 2016/2017 y documentos relacionados firmados, fue recibido con fecha 06 de noviembre de 2017.

**4.- VALORES CALCULADOS Y CERTIFICADOS**

La información, valores calculados y certificados son los siguientes:

Descripción	INGENIO LA MAGDALENA	
	Detalle	Totales
TONELADAS DE CAÑA MOLIDA		331,249.10
QUINTALES DE PRODUCCIÓN DE AZÚCAR ZAFRA 2016/2017		792,181.40
RENDIMIENTO DE LIBRAS DE AZÚCAR POR TONELADA		239.15
TOTAL LIBRAS DE AZUCAR		79,218,140.00
GALONES DE PRODUCCIÓN DE MIEL FINAL		2,832,645.00
RENDIMIENTO DE GALONES DE MIEL FINAL POR TONELADA		8.55
<b>INGRESO POR TONELADAS DE CAÑA EN DOLARES (\$)</b>		
(1) Azúcar Blanca Mercado LOCAL	27.922602	
(2) Azúcar Cruda Mercado TAIWAN (Venta derecho)	0.207940	
(3) Azúcar Cruda Mercado CAFTA	3.375972	
(4) Azúcar Cruda Mercado UNION EUROPEA	2.471996	

VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA  
Audidores y Consultores

CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO  
ZAFRA 2016/2017  
INGENIO LA MAGDALENA, S.A. DE C.V.



Descripción	INGENIO LA MAGDALENA	
	Detalle	Totales
(5) Azúcar cruda mercado TRQ	2.910432	
(6) Azúcar cruda Mercado MUNDIAL	19.350601	
(7) Miel Final Mercado Interno	0.624239	
(8) Miel Final Mercado Externo	3.333999	
<b>Ingreso total por tonelada de caña en dólares (\$)</b>	<b>60.197781</b>	
(-) Menos: Presupuesto del CONSAA (\$)	0.139185	
<b>INGRESO NETO POR TONELADA DE CAÑA EN DOLARES (\$)</b>	<b>60.058596</b>	
Utilidades totales obtenidas de EMPAQSA (\$)	245,504.70	
<b>Ingreso por tonelada</b>	<b>0.741148</b>	
<b>TOTAL INGRESO POR TONELADA</b>	<b>60.799744</b>	
<b>TOTAL PAGO APLICABLE AL PRODUCTOR 54.5% en TM</b>	<b>33.135861</b>	
<b>TOTAL PAGO APLICABLE AL PRODUCTOR en libras</b>	<b>0.138557</b>	<b>\$10,976,223.98</b>
Pago Inicial de Zafra 2016/2017 por libras (\$)	0.123000	
Segundo Anticipo de Valor Final de Pago zafra 2016/2017 por libra (\$)	0.007912	
<b>VALOR FINAL DE PAGO A FAVOR DEL PRODUCTOR EN DOLARES (\$)</b>	<b>0.007645</b>	<b>\$605,585.44</b>

ACLARACION: La cuota asignada del mercado preferencial TAIWAN equivalente a 3,444TM, fue cedida por un total de \$68,880.

**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
**Audidores y Consultores**

**CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO**  
**ZAFRA 2016/2017**  
**INGENIO LA MAGDALENA, S.A. DE C.V.**



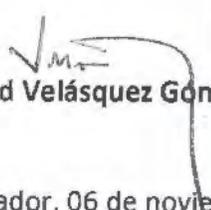
**5.- CERTIFICACIÓN**

Hemos verificado los cálculos realizados por el **INGENIO LA MAGDALENA, S.A. DE C.V.**, y la información provista, para determinar el valor final de pago de la zafra 2016/2017, en base a lo cual **CERTIFICAMOS QUE:** El valor final de pago de la libra de azúcar a favor de los productores por la zafra 2016/2017, del 01 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, **ES CORRECTO** y se encuentra de acuerdo a la información de soporte verificada.

El contenido de éste informe es confidencial, para informar exclusivamente al **CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA** y el **INGENIO LA MAGDALENA S.A. DE C.V.**, y no debe ser utilizado para otros propósitos sin su debida autorización.

**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
**Audidores y Consultores**



  
**Lic. David Velásquez Gómez**  
**Socio**

San Salvador, 06 de noviembre de 2017.

Avenida Sierra Nevada, Casa No. 846, Colonia Miramonte, San Salvador, El Salvador, C.A.  
Email: [velasquezgranados@gmail.com](mailto:velasquezgranados@gmail.com), teléfonos: 2260-5331, 2261-1862, 2261-1863.

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la documentación que tengo a la vista en fotocopia(s) y que consta de TRES hoja(s) es fiel y conforme con su(s) original(es) que he confrontado y devuelto en este mismo acto al interesado. Lo anterior de conformidad al Art. 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción voluntaria y de otras diligencias

Doy Fé  
San Salvador, veinticuatro de Julio del año dos mil dieciocho



VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA  
Auditores y Consultores

CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO  
ZAFRA 2016/2017  
COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.



**3.- RECEPCIÓN INFORMACIÓN DE VALOR FINAL DE PAGO.**

El valor final de pago de la zafra 2016/2017 y documentos relacionados firmados, fue recibido con fecha de 06 de noviembre de 2017.

**4.- VALORES CALCULADOS Y CERTIFICADOS**

La información, valores calculados y certificados son los siguientes:

Descripción	CENTRAL IZALCO	
	Detalle	Totales
TONELADAS DE CAÑA MOLIDA		2,147,161.53
QUINTALES DE PRODUCCIÓN DE AZÚCAR ZAFRA 2016/2017		4,864,167.36
RENDIMIENTO DE LIBRAS DE AZÚCAR POR TONELADA		226.54
TOTAL LIBRAS DE AZUCAR		486,416,736.00
GALONES DE PRODUCCIÓN DE MIEL FINAL		16,478,668.70
RENDIMIENTO DE GALONES DE MIEL FINAL POR TONELADA		7.67
<b>INGRESO POR TONELADAS DE CAÑA EN DOLARES (\$)</b>		
(1) Azúcar Blanca Mercado LOCAL	23.235176	
(2) Azúcar Cruda Mercado TAIWAN	3.777244	
(3) Azúcar Cruda Mercado CAFTA	2.899703	
(4) Azúcar Cruda Mercado UNION EUROPEA	2.130069	
(5) Azúcar cruda mercado TRQ	3.003433	
(6) Azúcar cruda Mercado MUNDIAL	17.547541	
(7) Miel Final Mercado Interno	1.285740	
(8) Miel Final Mercado Externo	3.104375	

**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
Auditores y Consultores

**CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO**  
**ZAFRA 2016/2017**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.**



Descripción	CENTRAL IZALCO	
	Detalle	Totales
Ingreso total por tonelada de caña en dólares (\$)	56.983283	
(-) Menos: Presupuesto del CONSAA (\$)	0.131846	
<b>INGRESO NETO POR TONELADA DE CAÑA EN DOLARES (\$)</b>	<b>56.851437</b>	
Utilidades totales obtenidas de EMPAQSA (\$)	1,362,418.00	
Ingreso por tonelada	0.634520	
<b>TOTAL INGRESO POR TONELADA</b>	<b>57.485958</b>	
<b>TOTAL PAGO APLICABLE AL PRODUCTOR 54.5% en TM</b>	<b>31.329847</b>	
<b>TOTAL PAGO APLICABLE AL PRODUCTOR en libras</b>	<b>0.138298</b>	<b>\$67,270,461.72</b>
Pago Inicial de Zafra 2016/2017 por libras (\$)	0.123000	
Segundo Anticipo de Valor Final de Pago zafra 2016/2017 por libra (\$)	0.010123	
<b>VALOR FINAL DE PAGO A FAVOR DEL PRODUCTOR EN DOLARES (\$)</b>	<b>0.005175</b>	<b>\$2,517,206.61</b>

**5.- CERTIFICACIÓN**

Hemos verificado los cálculos realizados por **COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.**, y la información provista, para determinar el valor final de pago de la zafra 2016/2017, en base a lo cual **CERTIFICAMOS QUE: El valor final de pago de la libra de azúcar a favor de los productores por la zafra 2016/2017, del 01 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, ES CORRECTO y se encuentra de acuerdo a la información de soporte verificada.**



**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
Auditores y Consultores

**CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO**  
**ZAFRA 2016/2017**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.**

---

El contenido de éste informe es confidencial, para informar exclusivamente al **CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA** y el **COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA, S.A DE C.V.**, y no debe ser utilizado para otros propósitos sin su debida autorización.

**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
Auditores y Consultores



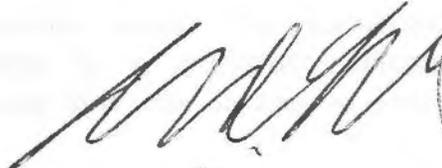
✓  
Lic. David Velásquez Gómez  
Socio

San Salvador, 06 de noviembre de 2017.

Avenida Sierra Nevada, Casa No. 846, Colonia Miramonte, San Salvador, El Salvador, C.A.  
Email: [velasquezgranados@gmail.com](mailto:velasquezgranados@gmail.com), teléfonos: 2260-5331, 2261-1862, 2261-1863

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la documentación que tengo a la vista en fotocopia(s) y que consta de TRES hoja(s) es fiel y conforme con su(s) original(es) que he confrontado y devuelto en este mismo acto al interesado. Lo anterior de conformidad al Art. 37 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción voluntaria y de otras diligencias

Doy Fé  
San Salvador, veinticuatro de Julio del año dos mil diecinueve


**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
Audidores y Consultores

**CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO**  
ZAFRA 2016/2017  
INGENIO EL ANGEL, S.A. DE C.V.



**3.- RECEPCIÓN INFORMACIÓN DE VALOR FINAL DE PAGO**

El valor final de pago de la zafra 2016/2017 y documentos relacionados firmados, fue recibido con fecha 06 de noviembre de 2017.

**4.- VALORES CALCULADOS Y CERTIFICADOS**

La información, valores calculados y certificados son los siguientes:

Descripción	INGENIO EL ANGEL	
	Detalle	Totales
TONELADAS DE CAÑA MOLIDA		1,663,361.84
QUINTALES DE PRODUCCIÓN DE AZÚCAR ZAFRA 2016/2017		4,017,332.69
RENDIMIENTO DE LIBRAS DE AZÚCAR POR TONELADA		241.52
TOTAL LIBRAS DE AZUCAR		401,733,269.00
GALONES DE PRODUCCIÓN DE MIEL FINAL		12,543,329.00
RENDIMIENTO DE GALONES DE MIEL FINAL POR TONELADA		7.54
<b>INGRESO POR TONELADAS DE CAÑA EN DOLARES (\$)</b>		
(1) Azúcar Blanca Mercado LOCAL	21.080458	
(2) Azúcar Cruda Mercado TAIWAN (Ensacado)	2.017562	
(3) Azúcar Cruda Mercado CAFTA	2.562282	
(4) Azúcar Cruda Mercado UNION EUROPEA	1.885571	
(5) Azúcar cruda mercado TRQ	2.378619	
(6) Azúcar cruda Mercado MUNDIAL	23.655030	
(6) Azúcar cruda Mercado MUNDIAL-Diferencial blanco superior	0.022190	
(7) Miel Final Mercado Interno	3.141584	

VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA  
Audidores y Consultores



CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO  
ZAFRA 2016/2017  
INGENIO EL ANGEL, S.A. DE C.V.

Descripción	INGENIO EL ANGEL	
	Detalle	Totales
(B) Miel Final Mercado Externo	0.525203	
<b>Ingreso total por tonelada de caña en dólares (\$)</b>	<b>57.268499</b>	
(-) Menos: Presupuesto del CONSAA (\$)	0.140564	
(-) Menos: Brigadas de limpieza (\$)	0.031559	
<b>INGRESO NETO POR TONELADA DE CAÑA EN DOLARES (\$)</b>	<b>57.096377</b>	
Utilidades totales obtenidas de EMPAQSA (\$)	842,521.75	
Ingreso por tonelada	0.506517	
<b>TOTAL INGRESO POR TONELADA</b>	<b>57.602894</b>	
<b>TOTAL PAGO APLICABLE AL PRODUCTOR 54.5% en TM</b>	<b>31.393577</b>	
<b>TOTAL PAGO APLICABLE AL PRODUCTOR en libras</b>	<b>0.129984</b>	<b>\$52,218,897.24</b>
Pago Inicial de Zafra 2016/2017 por libras (\$)	0.123000	
Diferencial proyectado - inicial	0.006896	
Segundo Anticipo de Valor Final de Pago zafra 2016/2017 por libra (\$)	0.002354	
<b>VALOR FINAL DE PAGO A FAVOR DEL PRODUCTOR EN DOLARES (\$)</b>	<b>0.004630</b>	<b>\$1,860,025.04</b>

ACLARACION: Se ha incluido descuento de pago en exceso de la zafra 2011/2012 según acta de entendimiento 2/2017 de comisión de productores cañeros. El total de pago en exceso descontado del factor es \$954,801. El descuento fue aplicado a los ingresos del mercado mundial.

**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
**Audidores y Consultores**



**CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO**  
**ZAFRA 2016/2017**  
**INGENIO EL ANGEL, S.A. DE C.V.**

---

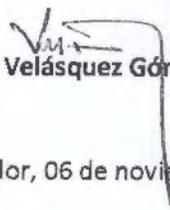
**5.- CERTIFICACIÓN**

Hemos verificado los cálculos realizados por **INGENIO EL ANGEL, S.A. DE C.V.**, y la información provista, para determinar el valor final de pago de la zafra 2016/2017, en base a lo cual **CERTIFICAMOS QUE: El valor final de pago de la libra de azúcar a favor de los productores por la Zafra 2016/2017, del 01 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, ES CORRECTO** y se encuentra de acuerdo a la información de soporte verificada.

El contenido de éste informe es confidencial, para informar exclusivamente al **CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA** y el **INGENIO EL ANGEL. S.A DE C.V.**, y no debe ser utilizado para otros propósitos sin su debida autorización.

**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
**Audidores y Consultores**



  
**Lic. David Velásquez Gómez**  
**Socio**

San Salvador, 06 de noviembre de 2017.

Avenida Sierra Nevada, Casa No. 846, Colonia Miramonte, San Salvador, El Salvador, C.A.  
Email: [velasquezgranados@gmail.com](mailto:velasquezgranados@gmail.com), teléfonos: 2260-5331, 2261-1862, 2261-1863

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la documentación que tengo a la vista en fotocopia(s) y que consta de TRES hoja(s) es fiel y conforme con su(s) original(es) que he confrontado y devuelto en este mismo acto al interesado. Lo anterior de conformidad al Art. 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción voluntaria y de otra diligencias

Doy Fé

San Salvador, veinticuatro de Julio del año dos mil dieciocho



**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
Audidores y Consultores

**CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO**  
**ZAFRA 2016/2017**  
**INGENIO LA CABAÑA, S.A. DE C.V.**



**3.- RECEPCIÓN INFORMACIÓN DE VALOR FINAL DE PAGO**

El valor final de pago de la zafra 2016/2017 y documentos relacionados firmados, fue recibido con fecha de 06 de noviembre de 2017.

**4.- VALORES CALCULADOS Y CERTIFICADOS**

La información, valores calculados y certificados son los siguientes:

Descripción	INGENIO LA CABAÑA	
	Detalle	Totales
TONELADAS DE CAÑA MOLIDA		1,011,770.85
QUINTALES DE PRODUCCIÓN DE AZÚCAR ZAFRA 2016/2017		2,382,437.06
RENDIMIENTO DE LIBRAS DE AZÚCAR POR TONELADA		235.47
TOTAL LIBRAS DE AZUCAR		238,243,706.00
GALONES DE PRODUCCIÓN DE MIEL FINAL		8,085,653.42
RENDIMIENTO DE GALONES DE MIEL FINAL POR TONELADA		7.99
<b>INGRESO POR TONELADAS DE CAÑA EN DOLARES (\$)</b>		
(1) Azúcar Blanca Mercado LOCAL	24.177805	
(2) Azúcar Cruda Mercado TAIWAN	3.604245	
(3) Azúcar Cruda Mercado CAFTA	2.930716	
(4) Azúcar Cruda Mercado UNION EUROPEA	2.155419	
(5) Azúcar cruda mercado TRQ	2.533431	
(6) Azúcar cruda Mercado MUNDIAL	19.114611	
(7) Miel Final Mercado Interno	0.831486	
(8) Miel Final Mercado Externo	2.992154	

**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
Audidores y Consultores

**CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO**  
ZAFRA 2016/2017  
INGENIO LA CABAÑA, S.A. DE C.V.



Descripción	INGENIO LA CABAÑA	
	Detalle	Totales
Ingreso total por tonelada de caña en dólares (\$)	58.339865	
(-) Menos: Presupuesto del CONSAA (\$)	0.137045	
<b>INGRESO NETO POR TONELADA DE CAÑA EN DOLARES (\$)</b>	<b>58.202821</b>	
Utilidades totales obtenidas de EMPAQSA (\$)	609,922.00	
Ingreso por tonelada	0.602826	
<b>TOTAL INGRESO POR TONELADA</b>	<b>58.805647</b>	
<b>TOTAL PAGO APLICABLE AL PRODUCTOR 54.5% en TM</b>	<b>32.049078</b>	
<b>TOTAL PAGO APLICABLE AL PRODUCTOR en libras</b>	<b>0.136106</b>	<b>32,426,322.60</b>
Pago Inicial de Zafra 2016/2017 por libras (\$)	0.123000	
Segundo Anticipo de Valor Final de Pago zafra 2016/2017 por libra (\$)	0.008412	
<b>VALOR FINAL DE PAGO A FAVOR DEL PRODUCTOR EN DOLARES (\$)</b>	<b>0.004694</b>	<b>1,118,240.70</b>

**5.- CERTIFICACIÓN**

Hemos verificado los cálculos realizados por el **INGENIO LA CABAÑA, S.A. DE C.V.**, y la información provista, para determinar el valor final de pago de la zafra 2016/2017, en base a lo cual **CERTIFICAMOS QUE:** El valor final de pago de la libra de azúcar a favor de los productores por la zafra 2016/2017, del 01 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, **ES CORRECTO** y se encuentra de acuerdo a la información de soporte verificada.

**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
Auditores y Consultores

**CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO**  
**ZAFRA 2016/2017**  
**INGENIO LA CABAÑA, S.A. DE C.V.**

---



El contenido de éste informe es confidencial, para informar exclusivamente al **CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA** y el **INGENIO LA CABAÑA S.A. DE C.V.**, y no debe ser utilizado para otros propósitos sin su debida autorización.

**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
Auditores y Consultores

✓  
Lic. David Velásquez Gómez  
Socio



San Salvador, 06 de noviembre de 2017.

Avenida Sierra Nevada, Casa No. 846, Colonia Miramonte, San Salvador, El Salvador, C.A.  
Email: [velasquezgranados@gmail.com](mailto:velasquezgranados@gmail.com), 4 teléfonos: 2260-5331, 2261-1862, 2261-1863

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la documentación que tengo a la vista en fotocopia(s) y que consta de TRES hoja(s) es fiel y conforme son su(s) original(es) que he confrontado y devuelto en este mismo acto al interesado. Lo anterior de conformidad al Art. 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción voluntaria y de otra diligencias Doy Fé  
San Salvador, veinticuatro de Julio del año dos mil dieciocho

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal is partially obscured by the signature. The seal contains the text: "ANITA CECILIA LAZO GUTIERREZ", "NOTARIO", and "REPUBLICA DE EL SALVADOR".

VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA  
Auditores y Consultores

CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO  
ZAFRA 2016/2017  
INGENIO CENTRAL AZUCARERO JIBOA, S.A.



- Documentos de Gastos de Exportaciones
- Estado de Resultados del 01 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017 de EMPAQSA, debidamente certificada por la firma de auditoría externa.
- Utilidades del Ingenio por participación en EMPAQSA, con el valor a recibir en concepto de utilidades.

**3.- RECEPCIÓN INFORMACIÓN DE VALOR FINAL DE PAGO**

El valor final de pago de la zafra 2016/2017 y documentos relacionados firmados, fue recibido con fecha de 06 de noviembre de 2017.

**4.- VALORES CALCULADOS Y CERTIFICADOS**

La información, valores calculados y certificados son los siguientes:

Descripción	INGENIO JIBOA	
	Detalle	Totales
TONELADAS DE CAÑA MOLIDA		923,163.01
QUINTALES DE PRODUCCIÓN DE AZÚCAR ZAFRA 2016/2017		2,085,393.52
RENDIMIENTO DE LIBRAS DE AZÚCAR POR TONELADA		225.90
TOTAL LIBRAS DE AZUCAR		208,539,352.00
GALONES DE PRODUCCIÓN DE MIEL FINAL		7,362,784.00
RENDIMIENTO DE GALONES DE MIEL FINAL POR TONELADA		7.98
INGRESO POR TONELADAS DE CAÑA EN DOLARES (\$)		
(1) Azúcar Blanca Mercado LOCAL	18.418200	
(2) Azúcar Cruda Mercado CAFTA	2.259818	
(3) Azúcar Cruda Mercado TRQ	2.063292	
(4) Azúcar Cruda Mercado TAIWAN	3.329260	

**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
Audidores y Consultores

**CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO**  
**ZAFRA 2016/2017**  
**INGENIO CENTRAL AZUCARERO JIBOA, S.A.**



Descripción	INGENIO JIBOA	
	Detalle	Totales
(5) Azúcar cruda mercado UNION EUROPEA	1.656787	
(6) Azúcar cruda Mercado MUNDIAL	21.482291	
(7) Miel Final Mercado Interno	0.294300	
(8) Miel Final Mercado Externo	3.417415	
<b>Ingreso total por tonelada de caña en dólares (\$)</b>	<b>52.921362</b>	
(-) Menos: Presupuesto del CONSAA (\$)	0.131472	
<b>INGRESO NETO POR TONELADA DE CAÑA EN DOLARES (\$)</b>	<b>52.789891</b>	
Utilidades totales obtenidas de EMPAQSA (\$)	445,376.00	
<b>Ingreso de utilidades Empaqsá por tonelada</b>	<b>0.482446</b>	
<b>TOTAL INGRESO POR TONELADA</b>	<b>53.272336</b>	
<b>TOTAL PAGO APLICABLE AL PRODUCTOR 54.5% EN TM</b>	<b>29.033423</b>	
<b>TOTAL PAGO APLICABLE AL PRODUCTOR en libras</b>	<b>0.1285234</b>	<b>\$ 26,802,190.47</b>
Pago Inicial de Zafra 2016/2017 por libras (\$)	0.1230000	
Segundo Anticipo de Valor Final de Pago zafra 2016/2017 por libra (\$)	0.0013085	
<b>VALOR FINAL DE PAGO A FAVOR DEL PRODUCTOR EN DOLARES (\$)</b>	<b>0.0042149</b>	<b>\$ 878,967.01</b>

**5.- CERTIFICACIÓN**

Hemos verificado los cálculos realizados por el **INGENIO CENTRAL AZUCARERO JIBOA, S.A.**, y la información provista, para determinar el valor final de pago de la zafra 2016/2017, en base a lo cual **CERTIFICAMOS QUE:** El valor final de pago de la libra de azúcar a favor de los productores por la zafra 2016/2017, del 01 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, **ES CORRECTO** y se encuentra de acuerdo a la información de soporte verificada.



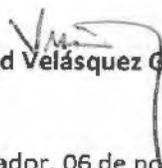
**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
**Audidores y Consultores**

**CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO**  
**ZAFRA 2016/2017**  
**INGENIO CENTRAL AZUCARERO JIBOA, S.A.**

---

El contenido de éste informe es confidencial, para informar exclusivamente al **CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA** y el **INGENIO CENTRAL AZUCARERO JIBOA, S.A.**, y no debe ser utilizado para otros propósitos sin su debida autorización.

**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
**Audidores y Consultores**

  
Lic. David Velásquez Gómez  
Socio



San Salvador, 06 de noviembre de 2017.

Avenida Sierra Nevada, Casa No. 846, Colonia Miramonte, San Salvador, El Salvador, C.A.  
Email: [velasquezgranados@gmail.com](mailto:velasquezgranados@gmail.com), teléfonos: 2260-5331, 2261-1862, 2261-1863.

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la documentación que tengo a la vista en fotocopia(s) y que consta de TRES hoja(s) es fiel y conforme con su(s) original(es) que he confrontado y devuelto en este mismo acto al interesado. Lo anterior de conformidad al Art. 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción voluntaria y de otra diligencias

Doy Fé  
San Salvador, veinticuatro de julio del año dos mil dieciocho




**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
**Audidores y Consultores**

**CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO**  
**ZAFRA 2016/2017**  
**INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A. DE C.V.**

**3.- RECEPCIÓN INFORMACIÓN DE VALOR FINAL DE PAGO**

El valor final de pago de la zafra 2016/2017 y documentos relacionados firmados, fue recibido con fecha de 06 de noviembre de 2017.

**4.- VALORES CALCULADOS Y CERTIFICADOS**

La información, valores calculados y certificados son los siguientes:

Descripción	INGENIO CHAPARRASTIQUE	
	Detalle	Totales
TONELADAS DE CAÑA MOLIDA		1,126,286.23
QUINTALES DE PRODUCCIÓN DE AZÚCAR ZAFRA 2016/2017		2,500,366.18
RENDIMIENTO DE LIBRAS DE AZÚCAR POR TONELADA		222.00
TOTAL LIBRAS DE AZUCAR		250,036,618.00
GALONES DE PRODUCCIÓN DE MIEL FINAL		9,009,242.72
RENDIMIENTO DE GALONES DE MIEL FINAL POR TONELADA		8.00
<b>INGRESO POR TONELADAS DE CAÑA EN DOLARES (\$)</b>		
(1) Azúcar Blanca Mercado LOCAL	22.696520	
(2) Azúcar Cruda Mercado TAIWAN	3.635552	
(3) Azúcar Cruda Mercado CAFTA	2.777991	
(4) Azúcar Cruda Mercado UNION EUROPEA	2.036605	
(5) Azúcar cruda mercado TRQ	2.875777	
(6) Azúcar cruda Mercado MUNDIAL	16.450171	
(7) Miel Final Mercado Interno	0.447021	
(8) Miel Final Mercado Externo	3.436586	

VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA  
Audidores y Consultores



CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO  
ZAFRA 2016/2017  
INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A. DE C.V.

Descripción	INGENIO CHAPARRASTIQUE	
	Detalle	Totales
Ingreso total por tonelada de caña en dólares (\$)	54.3562	
(-) Menos: Presupuesto del CONSAA (\$)	0.1292	
<b>INGRESO NETO POR TONELADA DE CAÑA EN DOLARES (\$)</b>	<b>54.2270</b>	
Utilidades totales obtenidas de EMPAQSA (\$)	485,865.00	
Ingreso por tonelada	0.431387	
<b>TOTAL INGRESO POR TONELADA</b>	<b>54.6584</b>	
<b>TOTAL PAGO APLICABLE AL PRODUCTOR 54.5% en TM</b>	<b>29.7888</b>	
<b>TOTAL PAGO APLICABLE AL PRODUCTOR en libras</b>	<b>0.134183</b>	<b>\$ 33,550,663.5</b>
Pago Inicial de Zafra 2016/2017 por libras (\$)	0.123000	
Segundo Anticipo de Valor Final de Pago zafra 2016/2017 por libra (\$)	0.006572	
<b>VALOR FINAL DE PAGO A FAVOR DEL PRODUCTOR EN DOLARES (\$)</b>	<b>0.004611</b>	<b>\$1,152,918.8</b>

**5.- CERTIFICACIÓN**

Hemos verificado los cálculos realizados por **INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A. DE C.V.**, y la información provista, para determinar el valor final de pago de la zafra 2016/2017, en base a lo cual **CERTIFICAMOS QUE: El valor final de pago de la libra de azúcar a favor de los productores por la zafra 2016/2017, del 01 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, ES CORRECTO y se encuentra de acuerdo a la Información de soporte verificada.**



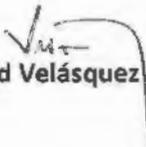
**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
Auditores y Consultores

**CERTIFICACION DEL VALOR FINAL DE PAGO**  
**ZAFRA 2016/2017**  
**INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.Á. DE C.V.**

---

El contenido de éste informe es confidencial, para informar exclusivamente al **CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA** y el **INGENIO CHAPARRASTIQUE. S.A DE C.V.**, y no debe ser utilizado para otros propósitos sin su debida autorización.

**VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA**  
Auditores y Consultores

  
Lic. David Velásquez Gómez  
Socio



San Salvador, 06 de noviembre de 2017.

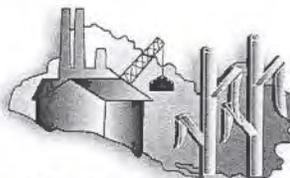
Avenida Sierra Nevada, Casa No. 846, Colonia Miramonte, San Salvador, El Salvador, C.A.  
Email: [velasquezgranados@gmail.com](mailto:velasquezgranados@gmail.com), teléfonos: 2260-5331, 2261-1862, 2261-1863

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la documentación que tengo a la vista en fotocopia(s) y que consta de TRES hoja(s) es fiel y conforme con su(s) original(es) que he confrontado y devuelto en este mismo acto al interesado. Lo anterior de conformidad al Art. 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción voluntaria y de otra diligencias

Doy Fé

San Salvador, veinticuatro de Julio del año dos mil dieciocho.





**CONSAA**

CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

---

**DETERMINACIÓN DEL VALOR INICIAL DE PAGO  
POR LIBRA DE AZÚCAR EXTRAÍDA 2017-2018**

---



## **BASE LEGAL**

---

El Art. 11 numeral 6) de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador establece como una de las funciones y atribuciones del Directorio *“elaborar y aprobar a más tardar en el mes de octubre de cada año, un pronóstico para el año zafra sobre los siguientes aspectos: producción nacional de caña de azúcar; producción nacional de azúcar, autoconsumo industrial, consumo interno y exportación de azúcar y miel final; así como los precios estimados de ventas de azúcar y miel final en los diferentes mercados, con el propósito de establecer el valor inicial de pago por libra de azúcar o su equivalente a los productares de caña”*.

El Art. 40 inciso 2º. de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador, establece que *“el Directorio establecerá en el mes de octubre de cada año el valor inicial de pago de la libra de azúcar a pagar a los productores con base en el pronóstico y precios estimados de ventas o que se refiere el numeral 6) del Art. 11 tomando en cuenta lo dispuesto en el artículo que antecede”*.

El Art. 45 del Reglamento del Sistema de Pago de Caña de Azúcar, establece que *“a más tardar el treinta y uno de octubre de cada año, el CONSAA deberá establecer el Valor Inicial de Pago (VIP) para el siguiente año zafra, el cual deberá ser determinado con base a un análisis que incluya las variables contempladas en el numeral 6) del artículo 11 de la Ley*.

*El valor inicial de Pago será expresado en centavos de dólar por libra de azúcar recuperado o su equivalente y será el valor que se utilizará para las liquidaciones catorcenales”*.

## **PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR INICIAL DE PAGO**

---

**Procedimiento para su cálculo:**

- 1. Rendimiento de azúcar:** se tomó como referencia el promedio nacional obtenido por las centrales azucareras o ingenios durante las últimas tres zafras (2014-2015, 2015-2016, 2016-2017); de la siguiente manera:

<b>Zafra</b>	<b>Rend. Azúcar</b>
2014-2015	2.32
2015-2016	2.15
2016-2017	2.31

El promedio nacional fue el siguiente: **2.26**.



2. **Rendimiento de miel final:** para su cálculo se tomó de base el promedio nacional obtenido por las centrales azucareras o ingenios en las últimas tres zafras (2014-2015, 2015-2016, 2016-2017). La información fue la siguiente:

Zafra	Rend. Melaza
2014-2015	8.08
2015-2016	8.34
2016-2017	7.82

El promedio nacional resultante fue el siguiente: **8.08**

3. **Cantidad total de toneladas de caña a moler:** Para su cálculo se tomó de referencia el promedio de la Agroindustria de la caña molida de los últimos tres años zafra, cuyo resultado es **7,051,078 toneladas cortas**; cifra a considerar como estimado para la zafra 2017-2018.

Zafra	Caña Molida (TC)
2014-2015	7,372,606
2015-2016	6,578,486
2016-2017	7,202,141
<b>Promedio</b>	<b>7,051,078</b>

4. **Producción de azúcar:** se obtuvo multiplicando el rendimiento de azúcar por la cantidad total de caña a moler a nivel nacional. Su resultado para la zafra 2017-2018 es el siguiente: **15,932,615 quintales**.
5. **Distribución de azúcar por mercados:** Se propone distribuir la producción total de azúcar de la siguiente manera:
- a) **Mercado Interno:** Su cálculo se realizó en base a las ventas promedio de los últimos tres años zafra 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, (para el último año se considera una estimación de cierre de ventas al 31 de octubre/17).

Zafra	Quintales
Zafra 2014/2015	5,962,127
Zafra 2015/2016	6,008,994
Zafra 2016/2017* <i>Estimado cierre</i>	5,880,600
<b>Promedio de venta de los últimos 3 años qq</b>	<b>5,950,574</b>

- b) **Mercado Preferencial:** se estableció en base a las asignaciones oficiales que los gobiernos de otros países han otorgado a El Salvador, de acuerdo al siguiente detalle:



- **Mercado TRQ:** Corresponde a la cuota asignada al país

<b>Crudo Mercado USA</b>	<b>568,478 QQ</b>
--------------------------	-------------------

- **Mercado CAFTA:** Corresponde a la asignación concedida al país.

<b>Crudo CAFTA</b>	<b>753,913 QQ</b>
--------------------	-------------------

- **Mercado Unión Europea:** Corresponde a la cuota asignada al país

<b>Crudo UE</b>	<b>605,891 QQ</b>
-----------------	-------------------

- c) **Mercado Mundial:** Su cuantía se estableció como resultado de restar a la producción estimada de azúcar, el azúcar por expender en el mercado interno y preferencial.

<b>Crudo Mercado Mundial</b>	<b>8,053,759 QQ</b>
------------------------------	---------------------

- 6. **Producción de miel final:** De acuerdo a la fórmula, este resultado se obtuvo de multiplicar el rendimiento de miel final por la cantidad total estimada de toneladas de caña a moler a nivel nacional. Su resultado es el siguiente: **56,948,029 galones.**

- 7. **Distribución de miel final por mercados:** La miel final estimada a producir se distribuyó de la siguiente manera:

- a) **Consumo interno:** Se estimó la cantidad de miel final por expender en el territorio nacional, considerando el comportamiento de las ventas de los últimos tres años.

<b>Zafra</b>	<b>Galones</b>
2014-2015	7,315,976
2015-2016	7,494,880
2016-2017 ( <i>estimado cierre</i> )	7,454,793
<b>Promedio</b>	<b>7,421,883</b>

- b) **Exportación:** Su cuantía se determinó al restar a la producción de miel final, la cantidad de miel final por expender en el mercado interno.

<b>Mercado Mundial</b>	<b>49,526,146 GL5</b>
------------------------	-----------------------

## 8. Precio de venta de azúcar

- a) **Mercado Interno:** Se estimó sobre la base el precio promedio ponderado, menos el costo de la vitamina "A".

<b>Mercado Interno Zafra 17 - 18'</b>	
Precio promedio ponderado Industriales	\$ 23.75
Precio promedio ponderado Distribuidores	\$ 31.35
Participación de compras de Industriales en Mercado Local	50.9%
Participación de compras de Distribuidores en Mercado Local	49.1%



Precio Promedio Ponderado	\$ 27.48
(-) COSTO VITAMINA A	\$ 0.2317
Precio de Venta de Azúcar (\$/QQ)	\$ 27.25

b) **Mercado Preferencial:** Se estimó sobre la base de los referentes de los precios de los mercados preferenciales. El precio promedio ponderado es el valor de venta de un quintal de azúcar menos los costos y descuentos autorizados por la Ley, incluidos los costos de exportación de muellaje, estiba, supervisión, manejo y fletes del Ingenio al puerto.

MERCADO	LOTES	FIJADO	PRECIO FIJADO	POR FIJAR	PRECIO PROM POSICION	PREMIO PROM POSICION AL 80%	PRECIO BRUTO POND.	PRIMA/ DESC. PREF.	COSTOS EXPORT	PRECIO NETO POND
TRQ-USA	515	515	27.6507	0	26.57	21.26	27.65	0.80	1.2	25.65
CAFTA-USA	683	616	26.8961	67	26.57	21.26	26.34	0.80	1.2	24.34
EUROPA	549	40	20.16	509	16.24	12.99	13.51	1.75	1.2	14.06

c) **Mercado Mundial:** Se estimó sobre el precio fijado a la fecha por los ingenios y la diferencia se calculó con base al 80% de la posición del mes de marzo del contrato No.11 de la bolsa de Nueva York, Estados Unidos de América del año zafra en cuestión. El precio promedio ponderado es el valor de venta de un quintal de azúcar menos los costos y descuentos autorizados por la Ley, incluidos los costos de exportación de muellaje, estiba, supervisión, manejo y fletes del Ingenio al puerto.

MERCADO	LOTES	FIJADO	PRECIO FIJADO	POR FIJAR	PRECIO PROM POSICION	PREMIO PROM POSICION AL 80%	PRECIO BRUTO POND.	COSTOS EXPORT	PRECIO NETO POND
MUNDIAL	7,292.80	2,630	17.6175	4,663	16.24	12.99	14.66	1.2	13.46

9. **Precio de venta de miel final:** Se estimó de la siguiente manera:

a) **Mercado Interno:** Se estimó sobre la base del precio promedio ponderado.

Zafra	PPP
2014-2015	0.7000
2015-2016	0.6740
2016-2017 (estimado cierre)	0.7000
<b>Promedio</b>	<b>0.70</b>

b) **Mercado de Exportación:** Se estimó sobre la base del precio de miel final vendida a la fecha y la diferencia se calculó con base al 80% de la oferta recibida de las casas compradoras. El precio promedio ponderado es el valor de venta de un galón de miel final menos los costos y descuentos autorizados por la Ley, incluidos los costos de exportación de muellaje, estiba, supervisión, manejo y fletes del Ingenio al puerto.



	FIJADO	PRECIO FIJADO	PRECIO ESTIMADO	PRECIO AL 80%	PRECIO BRUTO POND.	PRECIO BRUTO POND. GLS.	COSTOS EXPOR.	PRECIO NETO POND.
Vendida	61,500.00	86.24	86.24	\$68.99	72.87	0.40	0.15	0.25
Por vender	211,883.45							
Total	273,383.45	86.24	86.24	\$68.99	72.87	0.40	0.15	0.25

**10. Ingresos totales netos de la agroindustria:** Se obtuvo a partir del resultado de la sumatoria de los ingresos totales netos de azúcar, más los ingresos totales netos de miel final.

Azúcar Blanca Mercado Local	\$23.00
Azúcar Cruda Mercado TRQ	\$2.07
Azúcar Cruda Mercado CAFTA	\$2.60
Azúcar Cruda Mercado UE	\$1.21
Azúcar Cruda Mercado Mundial	\$15.37
Melaza Mercado Local	\$0.74
Melaza Exportación	\$1.75
Total (\$/Ton)	\$46.73

**Menos**

**11. Presupuesto CONSAA (\$/Ton) \$0.16**

En cumplimiento a la Ley de Producción, Comercialización e Industrialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador: *"El presupuesto de Gastos e Inversiones anuales del Consejo será financiado con una contribución que deberán aportar los productores de caña y las centrales azucareras o ingenios por libra de azúcar extraída"*.

**12. Participación del productor de caña de azúcar:**

Es el porcentaje en el cual los productores de caña participan cada año zafra de los ingresos netos generados por las ventas de azúcar y miel final en los diferentes mercados.

**El porcentaje de los productores de caña que se encuentra vigente a la fecha es de 54.50%.**

**13. Precio promedio de la Tonelada de Caña (TC)**

Es la operación que resulta de restar el total de los ingresos por tonelada de caña menos el Presupuesto de CONSAA (\$/Ton) para posteriormente multiplicar este resultado por el porcentaje de los productores de caña de 54.50%.

**14. Valor inicial de pago a los productores de caña:**

Es el cociente que resulta de dividir el precio promedio de tonelada corta entre el Rendimiento (QQ. Azúcar/Ton) entre 100, el cual da como resultado un Valor Inicial de Pago por Libra de Azúcar extraída en la zafra 2017-2018 de US\$ **\$0.112331 centavos**.

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la documentación que tengo a la vista en fotocopias(s) y que consta de SEIS hoja(s) es fiel y conforme con su(s) original(es) que he confrontado y devuelto en este mismo acto al interesado. Lo anterior de conformidad al Art. 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción voluntaria y de otra diligencias

Doy Fé  
San Salvador, veinticuatro de julio del año dos mil dieciocho


CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

Valor Inicial de Pago por Libra de Azúcar Extraída en la zafra 2017/2018

VARIABLES	VIP OFICIAL 2017-2018	
RENDIMIENTO (OQ. Azúcar/Ton)	2.26	
RENDIMIENTO MELAZA (Glns/Ton)	8.08	
TONELADAS DE CANA (t.c.)	7,051,078	
PRODUCCION DE AZUCAR ZAFRA (QQ)	15,932,615	100.00%
DISTRIBUCION AZUCAR POR MERCADOS (QQ)		
Blanca Mercado Local	5,950,574	37.35%
Crudo Mercado USA	568,478	3.57%
Crudo CAFTA	753,913	4.73%
Crudo Mercado UE	605,891	3.80%
Crudo Mercado Mundial	8,053,759	50.55%
PRODUCCION DE MELAZA ZAFRA (GLNS)	56,948,029	100.00%
DISTRIBUCION MELAZA POR MERCADOS (GLNS)		
Consumo Interno	7,421,883	13.03%
Exportación	49,526,146	86.97%
PRECIO DE VENTA AZUCAR ( \$ / QQ)		
(1) Blanca Mercado Local	\$27.25	
(2) Crudo Mercado TRQ	\$25.65	
(3) Crudo Mercado CAFTA	\$24.34	
(4) Crudo Mercado UE	\$14.06	
(5) Crudo Mercado Mundial	\$13.46	
PRECIO DE MELAZA ( \$ /GLN )		
(6) Consumo Interno	\$0.70	
(7) Exportación	\$0.25	
INGRESO NETO POR TONELADA DE CAÑA		
(1) Azúcar Blanca Mercado Local	\$23.00	
(2) Azucar Cruda Mercado TRQ	\$2.07	
(3) Azucar Cruda Mercado CAFTA	\$2.60	
(4) Azucar Crudo Mercado UE	\$1.21	
(5) Azúcar Cruda Mercado Mundial	\$15.37	
(6) Melaza Mercado Local	\$0.74	
(7) Melaza Exportación	\$1.75	
Total ( \$ / Ton)	\$46.73	
Menos		
(8) Presupuesto CONSAA(\$/Ton)	\$0.16	Art. 59 Ley
	\$46.5729	
PARTICIPACION CAÑERO	54.50 %	
PRECIO PROM DE T.C.	\$25.38	
<b>VIP OFICIAL 17-18</b>	<b>\$0.112331 Ctv./Lb</b>	

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la documentación que tengo a la vista en fotocopia(s) y que consta de UNA hoja(s) es fiel y conforme con su(s) original(es) que he confrontado y devuelto en este mismo acto al interesado. Lo anterior de conformidad al Art. 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción voluntaria y de otras diligencias Doy Fé  
San Salvador, veinticuatro de Julio del año dos mil dieciséis